

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PSICOPEDAGÓGICO EN LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de este contrato es la prestación de servicios de apoyo psicopedagógico a alumnos de la Universidad de Alcalá, de grado y posgrado, para adquirir técnicas y dotarles de recursos para afrontar de forma exitosa los retos académicos, personales y profesionales.

Los servicios a contratar son de dos tipos, que se corresponden con los dos lotes en los que se divide este contrato:

- Lote 1: Servicios de atención individualizada, incluyendo labores de preparación, gestión y seguimiento de los expedientes de intervención.
- Lote 2: Servicios de atención grupal.

Los servicios habrán de prestarse en las ciudades de Alcalá de Henares y Guadalajara, según la planificación que se establezca por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, sin que puedan determinarse a priori de forma exacta ya que los mismos estarán condicionados a las necesidades de la Universidad y a las manifestadas por los usuarios a lo largo del período de ejecución del contrato. La Universidad dispondrá, a estos efectos, de espacios adecuados y acondicionados para la prestación de dicho servicio a sus estudiantes.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS

Dentro del Plan de Actuación que para cada curso académico se determine por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, los servicios de apoyo psicológico y pedagógico objeto del contrato consistirán esencialmente en:

- Analizar las barreras o límites personales que paralizan el desarrollo académico y personal de los usuarios incluidos en el ámbito de aplicación del contrato.
- Analizar las dificultades individuales en el estudio. Prevenir y tratar los bloqueos emocionales que abocan en relaciones personales conflictivas.

Código Seguro De Verificación:	b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrectorado de Estudios de Grado Y Estudiantes	Firmado	05/06/2019 14:27:25	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==			

- Proporcionar habilidades personales a la hora de enfrentarse a situaciones conflictivas: exámenes, defensa de trabajos, ...
- Llevar a cabo acciones personalizadas dirigidas a los estudiantes universitarios, en materia objeto del contrato, previa aceptación por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes.
- Llevar a cabo las acciones grupales, centradas en dos áreas de trabajo, Apoyo Psicológico y Apoyo Pedagógico.
- Realizar acciones de formación para la mejora y desarrollo de competencias transversales.
- Apoyar acciones que se realicen en la UAH dirigidas a estudiantes y egresados que requieran un componente psicopedagógico.
- Realizar los talleres necesarios para la atención grupal de los diferentes problemas y afecciones que así lo precisen.
- Realizar acciones de carácter psicológico y pedagógico en coordinación con otras unidades y centros de la UAH.
- Proponer nuevas actuaciones, para su consideración por el Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes, de cara a mejorar los servicios a los estudiantes en el ámbito del contrato.
- Realizar acciones para prevenir y atender las posibles dificultades emocionales, conductuales y cognitivas y mejorar el desarrollo personal, académico y profesional.

Los servicios consistirán tanto en atención individualizada (lote 1) a los usuarios que lo requieran, para prevenir y atender las posibles dificultades emocionales, conductuales y cognitivas y mejorar el desarrollo personal, como en actividades grupales (lote 2), a través de talleres pedagógicos. El tiempo estimado para cada una de las actividades, de acuerdo a la experiencia de cursos anteriores y las nuevas demandas, es:

- Lote 1: Atención individualizada: 2.500 horas por año, en atención presencial a los usuarios en las dependencias universitarias, y labores de preparación, gestión, coordinación y seguimiento de los expedientes de intervención. El precio máximo estimado por hora será de 20,00 euros, IVA excluido.
- Lote 2: Actividades grupales: 300 horas por año, generalmente en talleres de 2 a 4 horas de duración, en horario lectivo. El precio máximo estimado por hora será de 60 euros, IVA excluido.

Código Seguro De Verificación:	b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrectorado de Estudios de Grado Y Estudiantes	Firmado	05/06/2019 14:27:25	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==			

La atención individualizada a los usuarios será en período lectivo (de septiembre a julio, inclusive), en Alcalá de Henares y Guadalajara, con la planificación que se establezca para cada curso, que incluirá número de horas de servicio, horario de atención, etc., dentro de los límites del contrato. A efectos meramente informativos para los licitadores, la atención presencial individualizada en Guadalajara será, en principio, dos días a la semana.

El Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes elaborará un Plan de Seguimiento y Evaluación que contemplará como mínimo controles bimestrales y una evaluación final, correspondiendo a la empresa adjudicataria la elaboración de los informes de seguimiento y reporte de actividad que se requieran. Obligatoriamente, y sin perjuicio de que por parte del Vicerrectorado de Estudios de Grado y Estudiantes se estime necesaria la realización de memorias adicionales, de forma bimestral el adjudicatario elaborará una memoria que deberá ser entregada en dicho Vicerrectorado antes del día 10 del mes inmediatamente posterior al periodo del que se trate.

Dentro del Plan de Seguimiento, se establecerá el sistema de control de los usuarios atendidos de manera individual, para la acreditación del nivel de servicio prestado, y los sistemas de seguridad de información requeridos por la normativa de protección de datos personales en vigor.

3.- CONDICIONES DEL EQUIPO PROFESIONAL

Para el lote 1 se establece como condición que todos los miembros del equipo de profesionales que presente el licitador tengan experiencia demostrable en atención psicopedagógica atendiendo a jóvenes de entre 17 y 30 años de al menos 3 años cada uno de los profesionales.

Para el lote 2 se establece como condición que todos los miembros del equipo de profesionales que presente el licitador tengan experiencia demostrable en realización de acciones psicopedagógicas grupales en el ámbito universitario atendiendo a jóvenes de entre 17 y 30 años de al menos 3 años cada uno de los profesionales.

Para ambos lotes: los profesionales asociados al servicio serán pedagogos o psicólogos teniendo que acreditar la colegiación en el correspondiente colegio profesional cuando proceda.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Se establecen como lugar de realización los tres Campus de la UAH tanto para los Servicios de Atención Individualizada como los Servicios de Atención Grupal. Si bien para los Servicios de Atención Individualizada (Lote 1) se establece el mínimo de presencia en cada Campus siguiente:

Código Seguro De Verificación:	b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrectorado de Estudios de Grado Y Estudiantes	Firmado	05/06/2019 14:27:25	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==			

- en el Campus Histórico todos los días, de lunes a viernes,
- en el Campus Científico-Tecnológico dos días en semana, y,
- en el Campus de Guadalajara dos días por semana

Ambos servicios se prestarán en horario lectivo y podrá ser modificado por la Universidad de Alcalá, en coordinación con la empresa adjudicataria, en función de la demanda de servicios y del calendario y horario académico.

5.-ACTIVIDADES DE CARÁCTER GRUPAL (LOTE 2)

Sin perjuicio de las que se propongan por parte de los licitadores, y que serán objeto de aprobación por parte de la Universidad de Alcalá, las actividades de carácter grupal mínimas serán:

- Estrategias para el aprendizaje y gestión del tiempo.
- Técnicas para hablar en público.
- Autoestima y Motivación.
- Ansiedad ante los exámenes. Trabajo en equipo.
- Autoestima y Motivación para los estudios.
- Gestión del tiempo en estudios.
- Técnicas de relajación
- Comunicación y entrevista.
- Toma de decisiones
- Técnicas de negociación.
- Automotivación.
- Gestión emocional.

6.- RECURSOS DE LA UNIVERSIDAD PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La Universidad pondrá a disposición de la empresa adjudicataria, para la realización de los servicios objeto del contrato, los siguientes medios materiales:

- Espacio adecuado, equipado con mobiliario básico de oficina y teléfono.
- Medios informáticos: un ordenador con conexión a Internet e impresora.
- Los equipos informáticos proporcionados por la Universidad a la empresa adjudicataria serán de propiedad de la Universidad, estarán dentro del dominio de ésta y serán

Código Seguro De Verificación:	b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrectorado de Estudios de Grado Y Estudiantes	Firmado	05/06/2019 14:27:25	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==			

configurados y mantenidos por el personal técnico de la propia Universidad, que establecerá los protocolos de seguridad que correspondan.

Código Seguro De Verificación:	b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jorge Pérez Serrano - Vicerrectorado de Estudios de Grado Y Estudiantes	Firmado	05/06/2019 14:27:25	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/b5ZH4EBjuA7awC0hb0Onmw==			